



Destinatario: Miembros del Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga

De orden del Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Málaga, por la presente tengo el gusto de convocarle a la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno, que tendrá lugar en la sala de juntas del Rectorado (Avda. Cervantes nº 2), el viernes, 19 de Octubre, a las 09,00 horas y 09´30 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, con el siguiente orden del día:

- 1. Aprobación, en su caso, del proyecto de acta correspondiente a la sesión ordinaria de 9 de julio de 2018.**
- 2. Informe del Rector.**
- 3. Disposiciones de carácter general:**
 - a) Propuesta de modificación parcial de las Normas reguladoras de la implantación y utilización de medios electrónicos en procedimientos administrativos de la Universidad de Málaga, para su adaptación a las previsiones del Real Decreto Ley 11/2018, que modifica la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común.
 - b) Propuesta de modificación parcial de las Normas reguladoras de los reconocimientos de estudios o actividades, y de la experiencia laboral o profesional, a efectos de la obtención de títulos universitarios oficiales de graduado y máster universitario, así como de la transferencia de créditos.
 - c) Plan de Emprendimiento de la Universidad de Málaga.
- 4. Organización Académica:**
 - a. Estudios de Grado:**
 - Propuestas de venias docentes correspondientes a profesorado de Centros adscritos.
 - b. Estudios de Posgrado:**
 - i. Propuesta del nuevo Programa de Doctorado Interuniversitario en Turismo por la Universidad Antonio de Nebrija, Universidad Complutense de Madrid, Universidad de Alicante, Universidad de Cádiz, Universidad de Extremadura, Universidad de La Laguna, Universidad de Málaga, Universidad de Santiago





de Compostela, Universidad de Sevilla, Universidad de Vigo, Universidad Rey Juan Carlos de Madrid y la Universitat Oberta de Catalunya.

- ii. Propuesta de premio extraordinarios del programa de doctorado en Tecnologías Informáticas.
- iii. Propuesta de premio extraordinarios del programa de doctorado en Estudios Avanzados en Humanidades.
- iv. Propuesta de modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario Cambio Social y Profesiones Educativas (F. de Ciencias de la Educación).

d) Titulaciones Propias:

- i. Propuesta de creación del I Diploma de Especialización en Diseño Mecánico con Tecnologías CAD y CAM, para el desarrollo de prototipos y fabricación industrial de pre-series.
- ii. Propuesta de creación del I Diploma de Especialización en Diseño Mecánico con Tecnologías CAD, CAM y CAE, para el desarrollo de moldes y matrices para producción industrial de series.
- iii. Propuesta de creación del I Diploma de Extensión Universitaria en Desarrollo de Aplicaciones Multidispositivo y Data Mining.

5. Propuestas en materia de personal:

a) Personal Docente e Investigador:

- i. Propuesta de dotación y posterior convocatoria de plazas de Catedrático de Universidad por promoción interna, al amparo de lo establecido en el Real Decreto-ley 10/2015, de 11 de septiembre, así como los Tribunales de las citadas plazas.
- ii. Propuesta de incremento de dedicación de profesorado asociado.
- iii. Propuesta de nombramiento de profesorado emérito.
- iv. Propuesta de nombramiento de profesorado colaborador honorario.
- v. Propuesta de renovación de profesorado visitante.
- vi. Propuesta de renovación de comisiones de servicio.
- vii. Propuesta de Acuerdo con colectivo Ramón y Cajal.
- viii. Propuesta de criterios aplicables para la dotación de plazas de Profesor Contratado Doctor por plan de promoción para profesorado asociado aprobado en Consejo de Gobierno.
- ix. Propuesta de aprobación de criterios de prelación para acreditados a Profesores Titulares de Universidad.





- x. Asuntos en tramitación en el Vicerrectorado de PDI.

b) Personal de Administración y Servicios:

- Aprobación, si procede, de la oferta de empleo público correspondiente a 2018.

6. Asuntos económicos:

- Modificación del Plan de Inversiones en Infraestructuras.

7. Asuntos de trámite:

- a) Convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas.
- b) Adhesión de la Universidad de Málaga a la Red Española de Universidades Saludables (REUS).
- c) Adhesión de la Universidad de Málaga a la Asociación de Centros Universitarios de Relaciones Laborales y Ciencias del Trabajo.
- d) Adhesión de la Universidad de Málaga a la Asociación Universitaria Andaluza de Trabajo Social.
- e) Renovación de comisiones emanadas del Consejo de Gobierno (Sector Estudiantes).
- f) Resolución de recursos administrativos.

8. Ruegos y preguntas.

Málaga, a 11 de Octubre de 2018

EL SECRETARIO GENERAL

Miguel Porrás Fernández

